

ACTA ENTREGA – RECEPCION
“SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE ESTACIÓN DE TRABAJO GRAFICO PARA LA
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.”

En la Ciudad y Puerto de Tuxpan, Veracruz, siendo las 10:00 horas del 04 de enero del año dos mil dieciocho, reunidos en las instalaciones de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., sita en Carretera la Barra Norte Km. 6.5, Ejido la Calzada, Tuxpan, Veracruz.

INTERVIENEN:

POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN S.A. DE C.V. **LIC. RUBEN LUCIANO RIVERA VILLA**, POR LA OTRA **C. CRISTINA MANRIQUE JUAN**.

ASUNTO:

Efectuar la Entrega – Recepción formal del contrato de **“SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE ESTACIÓN DE TRABAJO GRAFICO PARA LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.”** numero **APITUX-GAFI-S-11/2017**, celebrado al amparo del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

HECHOS:

En uso de la palabra, el **C. CRISTINA MANRIQUE JUAN**, manifiesta en este acto, que han quedado ultimados satisfactoriamente los trabajos para llevar a cabo los servicios solicitados por API.

El Lic. Rubén Luciano Rivera Villa, Subgerente de Administración, recibe de conformidad los trabajos derivados de los servicios y manifiesta que la prestación oportuna y eficiente del mismo, implica la liberación de las obligaciones contraídas por **C. CRISTINA MANRIQUE JUAN** en el Contrato de Servicios **APITUX-GAFI-S-11/2017**, celebrado el 14 de febrero de 2017, con un periodo de ejecución del 14 de febrero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017 por un monto máximo de \$256,003.00 (Doscientos cincuenta y seis mil tres pesos 00/100M.N.).

CIERRE DEL ACTA:

No existiendo otro asunto que hacer constar, se da por concluida a las 10:30 horas en el lugar señalado en el inicio de la presente, firmado al calce los que en ella intervienen.

INTERVIENEN POR

POR LA API



LIC. RUBEN LUCIANO RIVERA VILLA
SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN

POR EL PROVEEDOR



C. CRISTINA MANRIQUE JUAN